

COMUNICADO
S.A.D.2 N°

331

FECHA :	09 de Noviembre de 2015
NIVEL:	Educación Secundaria Técnica La Matanza
EMITE :	Secretaría de Asuntos Docentes de La Matanza 2
DESTINO :	Directivos, Secretarios, Docentes
OBJETO :	Convocatoria por Proyecto Pedagógico Educación Técnica
LUGAR:	Secretaría de Asuntos Docentes 2 La Matanza Pte Peron 2876 San Justo

ANEXO 2 – DISPOSICION CONJUNTA 3/12

CONVOCATORIA DISTRITAL

Secretaria de Asuntos Docentes 2 del Distrito de la Matanza

Por la presente realiza la difusión y convocatoria a los docentes que se desempeñan en la Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 2 “María Eva Duarte” de Ciudad Evita, que aspiran a la cobertura por **Proyecto Pedagógico** en las materias/espacios curriculares/módulos de Séptimo Año que no se encuentran comprendidos en la Disposición N° 2/12 de las Subsecretarías de Gestión Educativa y de Educación y que se detallan a continuación.

Tecnicatura	Año y división	Espacio	Carga horaria	Comisión Evaluadora Titular	Comisión Evaluadora Suplente
Técnico en Automotores	7° Año Todas las divisiones	Prácticas Profesionalizantes del sector automotor	6 mod.	Insp. DAVID VIEGAS BARROS Directivo :Such Alfredo Docente Par: Sotelo Lucas Docente Externo Fiquepron, Heber	Insp. ALEJANDRO CAVASSA Vicedir Jakubowicz Eduardo Docente Par : Capurro Hugo Docente externo; Moro Hernán
		Emprendimientos Productivos y Desarrollo Local	2 mod.		
		Productos y procesos de manufactura automotriz	3 mód.		
		Seguridad, higiene y protección ambiental	2 mod.		
		Proyecto, Diseño de carrocerías.	4 mód.		
		Proyecto y diseño de chasis y sistemas de suspensión.	4 mod		
		Instalaciones de GNC y GNP	2 mód.		

Tecnicatura	Año y división	Espacio	Carga horaria	Comisión Evaluadora Titular	Comisión Evaluadora Suplente
MAESTRO MAYOR DE OBRAS	7° Año Todas las divisiones	Prácticas Profesionalizantes del Sector Construcciones Edilicias	6 mod.	Insp. DAVID VIEGAS BARROS Directivo T2: Such Alfredo Docente Par T2: Varcasia Domingo Docente Externo: D'Agostino, Claudio	Insp. ALEJANDRO CAVASSA Directivo T2: Jakubowicz Eduardo Docente Par T2: Rodríguez Fernanda Docente Externo BHIN. Gustavo
		Emprendimientos Productivos y Desarrollo Local	2 mod.		
		Instalaciones de Acondicionamiento del Aire	4 mód.		
		Dirección de Obra	6 mod.		

- Difusión y convocatoria: Del 9/11/15 al 17/11/15.(7 días hábiles)
- Inscripción y presentación de antecedentes y Proyecto Pedagógico: del 18/11/15 al 24/11/15 (5 días hábiles). A efectos de facilitar la evaluación de antecedentes, acompañar inscripción con la siguiente documentación: Fotocopia de DNI, incluyendo cambio de domicilio (para constatar residencia) y fotocopia de la oblea de inscripción ingreso a la docencia listado 2014 (para listado 2015) o, en caso de no hallarse inscripto, la misma documentación que se solicita en el ingreso a la docencia, excepto el título habilitante (*éste último puede agregarse en el currículum vitae que acompaña el Proyecto*).
- Remisión de las inscripciones al Jurado por parte de la secretaria de Asuntos Docentes: 25/11/2015 (un día).
- Entrevista: Se realizarán según cronograma a informar por comunicado SAD 2 a partir del jueves 26/11/15. La notificación fehaciente se hará a través de la EEST N° 2, sita en Reynalda Rodríguez 3850 Cdad. Evita

La presente convocatoria se destina a la conformación del listado distrital para la cobertura de provisionalidades y suplencias en los espacios curriculares en los espacios de Séptimo Año de las Especialidades: Técnico en Automotores y Maestro Mayor de Obras de la EEST N° 2 de La Matanza, para los ciclos lectivos 2016 y 2017 correspondientes a la cobertura por Proyecto Pedagógico. Los proyectos se acompañarán con la planilla de inscripción obrante en el Anexo 3 de la Disposición Conjunta N° 3/12 y con el Currículum Vitae del Aspirante.

La información del Proyecto Institucional necesaria para la elaboración de las Propuestas Pedagógicas debe ser solicitada en la EEST N° 2, siendo responsabilidad de la Dirección del establecimiento la difusión y acceso a dicha información por parte del aspirante.

El postulante meritado integrará el listado institucional y distrital en los espacios en los que presente proyecto.

Se informa que listado distrital de orden de mérito es de aplicación, una vez **agotado** el listado institucional de orden de mérito o bien, cuando no existiese listado institucional para el espacio curricular que corresponda.